

su legítimo Conducto ordinario en el termi-
no y según que previene la Dha Real orden
y mediante a que hasta ahora no ha hauido
resolución y que se acerca el término prefijido
en ella para que el M. S. Obispo de esta Dio-
cesis que esta da en posesion de ella, de las Pro-
videncias que se requieren para la Reducion
y asignacion de Asilo por lo perteneciente
a esta Ciudad Mando su Mero sesaque Fer-
timonio el Cumplimiento dado a Dha Rl.
Cedula respuesta a Dha S. visitador, y
esta Providencia para dirigilo al Excmo
Sr. M. aspi a que en su virtud pueda
dar las ordenes convenientes y por este
su auto asilo proveio y fmo Doyse Gar-
con = Anttoni Pedro Moreno Benaven-
te

Fertim

Pedro Moreno Benavente Ercuiano pu-
blico el numero y Targado de esta M. N. y
M. L. Ciudad de Lorca y Mayor en Ayun-
tamiento Doyse, como por el S. D.

